

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de marzo de 1987.-

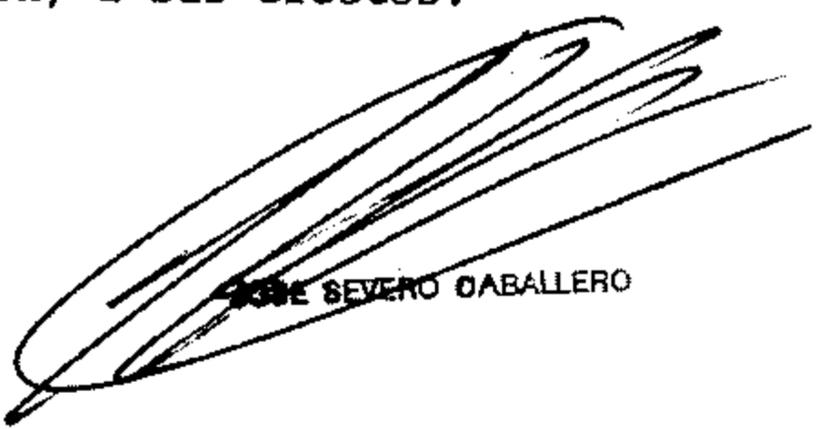
En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.3

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a / prorrogar -a partir del 20 de marzo al 19 de septiembre de 1987- a l agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Jefe de Departamento (P.A.T.) para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta Ampliación y/o Remodelación (todo / el país) para el corriente ejercicio financiero- programa 004-.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración; a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO